

COMUNICADO COVID-19

De acuerdo a la situación actual presentada en nuestro país y en el mundo entero respecto a la emergencia sanitaria dada por el virus COVID-19 y siguiendo los lineamientos de los Ministerios de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo, hemos tomado las siguientes medidas de prevención orientadas al autocuidado y aislamiento preventivo de todos, a fin de seguir ofreciendo nuestro servicio con la mayor seguridad y normalidad posible:

- La atención en nuestras oficinas administrativas está suspendida, para lo cual tendremos habilitados nuestros demás canales de comunicación (conmutador, correo electrónico y celulares corporativos). Horarios de atención por estos medios de lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm y los días sábados de 8:00 am a 12:00 m.
- Se implementa el home office como medida de prevención y mitigación del riesgo de contagio de coronavirus, a todo el personal administrativo a nivel nacional.
- En las instalaciones operativas de las diferentes sucursales se está aplicando los protocolos de bioseguridad indicado en la resolución 666 de abril de 2020 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, en las etapas de ingreso y permanencia en nuestras instalaciones.
- Intensificamos la limpieza y desinfección dentro de nuestras instalaciones operativas, áreas comunes y puestos de trabajo.
- Todo trabajador que presenten síntomas clínicos como cuadro respiratorio agudo, fiebre, tos, entre otros será puesto en cuarentena domiciliaria.
- Los pagos los podrán efectuar a través de transferencia electrónica, botón de pagos habilitado en nuestro portal web www.intermodal.com.co y eventualmente depósitos bancarios.
- Los pagos a nuestro proveedores o contratistas los estamos efectuando a través de transferencia electrónica y/o botón de pagos PSE que tenga habilitado en sus portales para este fin.
- Agradecemos de ante mano la comprensión de todos nuestros clientes y proveedores. Esperamos que estas medidas contribuyan a superar prontamente la emergencia sanitaria y dar mayor seguridad a nuestras organizaciones y familias.

- La radicación de correspondencia y manejo de documentación (facturas, remisiones, entrega y retiro de contenedores, otros), se propende por el uso de sobres sellados y/o bolsas para documentos en la recepción o ventanillas de las sucursales evitando el acceso directamente a las instalaciones y respetando el distanciamiento social señalado. Para Bogotá, por favor enviar sus comunicaciones y documentos al correo electrónico: recepción@rednavemar.com de ser necesario el envío físico, por favor radicar en la recepción del edificio WTC – Calle 100 No. 8A – 49 Torre B.
- Se restringe el acceso a personal externo de la compañía para visitas o reuniones, las mismas deberán ser realizadas de manera virtual, utilizando la herramienta de comunicación determinada para este fin. La programación de estas reuniones se hará consensuadamente con el funcionario interno que los atienden.
- Para los vehículos de las empresas transportadoras que ingresan a la bodega de almacenaje o a los depósitos de contenedores, sus conductores deberán:
 - Enviar por parte de la compañía transportadora a la cual se encuentra vinculado el transportista, comunicación escrita donde indique que todos sus vinculados cumplen con el Protocolo de Bioseguridad establecido por cada compañía.
 - Acceder a la medición de temperatura corporal.
 - Permanecer en la cabina de vehículo, excepto para las entregas o recepción de contenedores, inspecciones y/o entrega de documentación para ingreso o retiro del contenedor; siempre haciendo uso de los elementos de protección personal (casco, botas, chaleco) y de bioseguridad como tapabocas, guantes y gafas, manteniendo el distanciamiento social y evitando el ingreso de las oficinas administrativas.
- Se estableció el documento GI-PL-09 Protocolo de Bioseguridad, el cual indica el detalle de las medidas adoptadas. Este documento puede ser validado con los Coordinadores del SIG-SST mediante cita previa solicitada a los correos: sagudelo@rednavemar.com y sig-bta@rednavemar.com

Agradecemos de ante mano la comprensión de todos nuestros clientes y proveedores. Esperamos que estas medidas contribuyan a superar prontamente la emergencia sanitaria y dar mayor seguridad a nuestras organizaciones y familia.

Carlos José Ramirez T.
Gerente General
Intermodal S.A.

Teléfono: [\(57-1\)2966320](tel:(57-1)2966320)
Fax: [\(57-1\)2966326](tel:(57-1)2966326)
calle 100 No. 8 A 49 Piso 8 Torre B
Bogotá D.C. **Colombia**